

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8787 *KONE ELEVADORES, S.A.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ASCENSORES MARCOS CASTILLA, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los accionistas de la sociedad absorbente, esto es, KONE ELEVADORES, S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal, acordaron el día 19 de septiembre de 2016, aprobar la fusión por absorción de la sociedad ASCENSORES MARCOS CASTILLA, S.L. (Unipersonal), sociedad íntegra y directamente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 28 de junio de 2016. Los Balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Madrid, 19 de septiembre de 2016.- Don Pierre Liautaud en su condición de Presidente del Consejo de Administración de KONE ELEVADORES, S.A.

ID: A160067068-1